



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba actividad optativa

VISTO:

El expte. 0029103/19, por el cual se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el expediente 0029103/19:

- Actividad Optativa: "Integración de conceptos diagnósticos y terapéuticos de las caries dental en Odontopediatría".
- Docentes a cargo: Dra. María Cecilia Martínez
- Carga horaria: 10 hs.
- Días y horarios: miércoles 4, 11, 18 y 25 de septiembre, de 17:30 a 20hs.
- Cantidad de cursantes: 20 alumnos máximo
- Requisitos para la inscripción: Tener aprobadas las asignaturas del ciclo básico

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

